CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19068 RU 2041515
10 SEPTIEMBRE 2025 10:04 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RAUL HUAMAN CORONADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 66°, inc. c), y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

MOCIÓN DE SALUDO
POR CELEBRARSE EL DÍA DEL CONTADOR PÚBLICO EN PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, **EL DÍA DEL CONTADOR PÚBLICO PERUANO** fue instituido mediante la Ley N° 13253 el 11 de setiembre de 1959, durante el gobierno de don Manuel Prado Ugarteche y fue conocida como "Ley de Profesionalización del Contador Público". Después de 47 años esta ley fue actualizada por la Ley N° 28951;

Que, el 11 de septiembre de cada año se celebra el Día del Contador Público Peruano, fecha instituida en reconocimiento a la valiosa labor que desempeñan los profesionales de la contabilidad en el desarrollo económico, bienestar social e institucional del país;

Que, el contador público es garante de la transparencia, la ética y la correcta gestión de la información financiera, contribuyendo al fortalecimiento de las empresas, instituciones públicas y privadas, así como al bienestar de la sociedad en general;

Que, esta ley dispone que los Contadores Públicos puedan efectuar y autorizar toda clase de balances, peritajes y tasaciones de su especialidad, operaciones de auditorías y estudios contables con fines judiciales y administrativos y su colegiación es obligatoria;

Que, el ejercicio de la profesión contable requiere de altos estándares de responsabilidad, actualización permanente y compromiso con el progreso nacional;

RHC/lc
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, los conocimientos que brindan estos profesionales ayudarán a tener una visión clara de la administración de los ingresos y egresos. El campo laboral del contador es uno de los más amplios. Su compromiso ético y su permanente capacitación constituyen pilares indispensables para el desarrollo sostenible y competitivo de nuestro país.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro más cálido saludo, felicitación y reconocimiento a los Contadores Públicos del Perú en su día, por la destacada labor que realizan, valorando su aporte a la economía nacional y reafirmando la importancia de su profesión en la construcción de un país más justo, regulado y próspero.

SEGUNDO: Elevar el texto de la presente **Moción de Saludo** y hacer llegar al **CPC Juan Carlos Almerco Cordero**, por su invaluable aporte al desarrollo institucional, económico y social de la nación.

Lima, 10 setiembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Cong. Raúl Huamán Coronado

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/lc
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe